

REQUISITOS PARA OBTENER ACUERDO DE EXAMEN PROFESIONAL.

LICENCIATURA

Copia a color del certificado de bachillerato por ambos lados en caso de ser de prepa abierta certificado de Bachillerato original.

Certificado de Licenciatura (tramitarlo mínimo un día antes)

Formato para acuerdo, pedirlo en la unidad académica y recabar sellos y firmas correspondientes. En el punto referente a liberación de servicio social deben anotar día, mes y año de inicio y término de servicio social.

Según la modalidad de titulación se adjuntan los siguientes documentos probatorios:

Tesis. Oficio de liberación del asesor. Esta modalidad es la única que presenta trabajo impreso o en disco en la biblioteca central, solicitar el sello correspondiente de la entrega de tesis en el formato.

Promedio. Copia del certificado dónde acredita haber obtenido un promedio no inferior a 9.0 de manera regular (art. 166 del reglamento escolar general de la UAZ)

Curso de titulación. Sólo formato

Memoria de experiencia Profesional. Oficio de liberación del asesor

Monografía de investigación. Oficio de liberación del asesor

Examen General de Conocimientos. Copia del puntaje de EGEL y dictamen "satisfactorio" o "sobresaliente", además de copia del certificado dónde acredita haber obtenido un promedio no inferior a 8.0 (Art. 179).

Memoria de Prácticas Profesionales Dirigidas. Oficio de liberación del asesor.

Competencias y créditos académicos. Copia del certificado dónde acredita haber obtenido un promedio no inferior a 8.0 de un plan de estudios basados en competencias y créditos académicos.

50% de maestría. Oficio de la maestría de la UAZ que acredite que aprobó el 50 % de los créditos académicos, cárdex parcial de maestría que acredite que aprobó el 50% de créditos académicos con un promedio no inferior a 8.0

Entregar en el área de títulos del Departamento de Servicios Escolares:

1. Formato con las firmas, datos vigentes, sellos correspondientes y documentos probatorios del punto según la modalidad de titulación.
2. Credencial de estudiante o llenar punto 7 del formato referente a extravío de credencial.

Descargar la ficha de pago en la siguiente liga: <http://ceii.uaz.edu.mx/FichasPago/>

En la misma liga vienen las indicaciones y los lugares para efectuar el pago. Los conceptos y montos son los siguientes:

Expedición de título \$1, 050.00 M.N.

Examen Profesional o de grado (acuerdo) \$300.00 M.N

Carta dirigida al rector \$100.00 M.N.

Nota.- Sólo podrá descargar la ficha de pago si ya hizo el trámite de certificado. El pago se vera reflejado después de 48 hrs. para posteriormente continuar con la impresión de acuerdo.

SOLO PARA EGRESADOS DE LA ESCUELA DE MEDICINA HUMANA:

1. Deberá entregar un ejemplar del estudio de comunidad en la unidad académica, además de la liberación federal y solicitar oficio de liberación si aun no ha liberado el servicio social solicitar permiso para trámite de acuerdo en la unidad académica.

2. Recoger en DSE el formato de sellos y firmas y llevarlo a vinculación junto con el oficio de liberación y la ficha de pago por concepto de : liberación de servicio social de vinculación por \$200.00

Una vez que se expide el **acuerdo** en el área de títulos:

1. Entregarlo en la Unidad Académica.
2. Pedir en la Unidad Académica **generar la solicitud de número de acta.**

Una vez otorgado el número de acta en el área de títulos: Solicitar actas de examen.

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL Presentar los siguientes documentos en el área de títulos de la UAZ:

1. Actas de Examen Profesional (2 Simples: original y copia para interesado) y 1 Acta original (foliada)

2. Oficio dirigido al Secretario General donde especifique la forma de titulación, firmado por el Director de la Unidad Académica.

3. Una fotografía tamaño infantil en blanco y negro no instantáneas, fondo blanco, sin lentes, hombres sin barba y sin bigote (se entrega al momento de recoger el Título).